

## Opinión

### Reflexiones en torno a la migración

Las personas han migrado siempre, un proceso antiguo donde las personas se movilizaban para buscar mejores lugares de caza, refugio, etc. Migrar es casi inherente al ser humano, pero ¿cómo es que actualmente se ha construido malestar social en torno a la migración?

Políticas públicas insuficientes, la influencia de los medios masivos de comunicación con connotaciones más negativas que positivas, la exposición constante a experiencias negativas en algunos territorios más afectados por la migración, con conflictos en estos espacios, han reforzado la existencia de múltiples creencias, prejuicios y discriminación en torno a la migración y a las personas migrantes. Pero la migración en su esencia nos debería nutrir como sociedad, aportar al entramado social, conocer otras realidades, culturas, incluso en aspectos de económicos, si es que se quiere analizar ese ámbito.

La migración debe ser mirada como un fenómeno sociopolítico, donde ocurren sistemáticas vulneraciones de Derechos Humanos, que dependen del país de origen y el país de destino.

¿Es una decisión fácil migrar?

No, si consideramos que es un proceso de cambios, de duelos y adaptación. Quienes lo hacen argumentan la búsqueda de trabajo como la principal razón y, en su mayoría, experimentan vulnerabilidad social, con malas condiciones de vivienda, barrios con violencia, muchos con trabajos precarios, sin el derecho de vivir en familia, de participar socialmente de manera digna, con escasas redes comunitarias, públicas y privadas. ¿Estos problemas afectan solo a quienes migran?, si consideramos que no vivimos aislados, que no somos seres individuales sino sociales, esas problemáticas también son nuestras, y ante eso ¿desde dónde miraremos la realidad de la migración?, ¿cómo un derecho?, ¿desde un aporte a lo sociocultural?, ¿cómo un conflicto entre personas?, serán respuestas que de-

bemos decidir como sociedad ante una realidad que no podemos negar. Considero que es necesario mirar las vulneraciones, las construcciones sociales que generan malestar, enfrentándolas como una sociedad que valora la diversidad, con prácticas interculturales en esos territorios afectados por las decisiones estructurales.

Por otro lado, si hablamos de migración no debemos olvidar las convenciones internacionales: protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias, eliminación de todas las formas de discriminación racial, eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y la de los derechos de niños/as. Aquí debemos

reflexionar ¿es lo mismo migrar para un hombre que para una mujer?, ¿para un adulto que un niño/a?, ¿vemos y nos relacionamos igual según la nacionalidad?, la respuesta es no, ya que aparecen vulneraciones por las diferentes estructuras de dominación que se intersectan como el patriarcado, el racismo, el clasismo, adultocentrismo, el capacitismo que agudizan las problemáticas de grupos como las mujeres, los niños/as, adolescentes, pobres, con diagnósticos de salud mental, ellos deben ser prioritarios en las respuestas a sus problemáticas.

Debemos mirar este fenómeno desde lo interseccional, considerando las estructuras de dominación, desde las narrativas ocupacionales, las identidades, para construir comunidades inclusivas, acompañando a las personas migrantes y a sus territorios.

**No debemos olvidar las convenciones internacionales: protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias, y eliminación de todas las formas de discriminación.**



**ROSA HERNÁNDEZ MONTECINO**  
Académica Terapia Ocupacional  
Universidad Andrés Bello